

**TABLA DE APLICABILIDAD DEL SINDICATO ÚNICO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR**

En el presente informe que realiza la Coordinación Jurídica, es resultado del análisis de las tablas de aplicabilidad remitidas a éste Instituto por parte de los Sujetos Obligados, en el cual, se presentarán los fundamentos y motivos por los cuales se considera que Aplica o No aplica las obligaciones contenidas en los artículos 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

**LEGISLACIÓN UTILIZADA:**

**LGTAIP:** Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**LGCG:** Ley General de Contabilidad Gubernamental

**CPEUM:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**CPBCS:** Constitución Política del Estado de Baja California Sur.

**LDPBCS:** Ley de Deuda Pública del Estado de Baja California Sur.

**LAASBCS:** Ley de Adquisidores, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

**LOFSBCS:** Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur.

**LRSPBCS:** Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California Sur.

**ESTATUTO SPAUABCS:** Estatuto del personal académico de la UABCS.

**LOCA:** Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos.

**ANÁLISIS DE LA TABLA DE APLICABILIDAD REMITIDA POR EL SINDICATO ÚNICO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR**

Fracción	Contenido de la fracción	El sujeto obligado señala que:	Fundamento utilizado por el sujeto obligado para la no aplicabilidad	¿Le aplica?	Observaciones
I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

	administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;				
II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
III	Las facultades de cada área	No Aplica	-	Si	Es incorrecta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que es información que puede generar y tener en su poder, de conformidad con lo dispuesto por el Capítulo XIV "INTEGRACIÓN, FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO" de los Estatutos del SPAUABCS
IV	Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos;	No Aplica	-	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en el sentido de que no operan programa operativo alguno ni unidad administrativa que ejecute gasto en este sentido.
V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer	No Aplica	-	Si	Es incorrecta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que es información que puede generarse a partir de los informes que rinden las diversas unidades administrativas que conforman dicho sindicato, acorde a lo dispuesto por los artículos 8, 55 inciso m), 8, 97 inciso c), 99 inciso e) y f), 100 inciso b), 101, 106 numeral 7) de los <b>Estatutos del SPAUABCS</b> .
VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	No Aplica	-	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en el sentido de que no operan programa operativo alguno ni unidad administrativa que ejecute gasto en este sentido.

VII	El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
VIII	La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base, confianza y supernumerarios, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración	No Aplica	-	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que del análisis de la normatividad que le es aplicable, no se encontró facultad o atribución alguna para generar la información de la presente fracción, así como de que no cuenta con servidores públicos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 108 CPEUM, 156 CPBCS y artículo 3 fracción XVIII de la LGTAIP.
IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa	No Aplica	-	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que no se encontró facultad alguna relativa a la fracción analizada.
XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados,	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

	el monto de los honorarios y el periodo de contratación				
XII	La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo autoricen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable	No Aplica	-	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que del análisis de la normatividad que le es aplicable, no se encontró facultad o atribución alguna para generar la información de la presente fracción, así como de que no cuenta con servidores públicos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 108 CPEUM, 156 CPBCS y artículo 3 fracción XVIII de la LGTAIP.
XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos, y los resultados de los mismos	No Aplica	-	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que del análisis de la normatividad que le es aplicable, no se encontró facultad o atribución alguna para generar la información de la presente fracción, así como de que no cuenta con servidores públicos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 108 CPEUM, 156 CPBCS y artículo 3 fracción XVIII de la LGTAIP.

Three handwritten signatures in red ink are located at the bottom of the page. The first signature on the left is a cursive-style name. The second signature in the middle is a stylized, vertical signature. The third signature on the right is a more complex, horizontal signature with multiple loops and a vertical line through it.

XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:	No Aplica	-	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que del análisis de la normatividad que le es aplicable, no se encontró facultad o atribución alguna relativa a la presente fracción.
XVI	Las condiciones generales de trabajo, nombramientos, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Aplica	-	No	Es incorrecta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que no se encontró facultad alguna relativa a la fracción analizada.
XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto en el desempeño de su función;	Aplica	-	No	Es incorrecta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que no se encontró facultad alguna relativa a la fracción analizada.

Three handwritten signatures in red ink are present below the table. The first signature on the left is a stylized cursive signature. The middle signature is a vertical signature with a large loop at the top. The signature on the right is a more complex signature with a horizontal line across the middle and a vertical line on the right side.

XVIII	El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición	No Aplica	-	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que no se encontró facultad alguna relativa a la fracción analizada.
XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos	No Aplica	-	Si	Es incorrecta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que en esta fracción se deberá incluir los servicios que ofrecen en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer el derecho de acceso a la información pública, de conformidad con la LTGPHEIO.
XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen	No Aplica	-	Si	Es incorrecta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que en esta fracción se deberá incluir los servicios que ofrecen en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer el derecho de acceso a la información pública, de conformidad con la LTGPHEIO.
XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable	Aplica	-	No	Es incorrecta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que no le es aplicable la LGCG, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2 y 4 fracción XII de la Ley en cita.
XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable	No Aplica	-	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que, al ser un Sindicato, no está contemplado como sujeto a emitir deuda pública que señala el artículo 2 de la LDPBCS.
XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña	No Aplica	-	Si	Es incorrecta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que es información que puede generar y tener en su poder, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 99 de los <b>Estatutos del SPAUABCS</b> .

XXIV	El informe del resultado de la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de cada sujeto obligado que se realicen. Los resultados de todo tipo de auditorías concluidas al ejercicio presupuestal de cada una de las entidades u órganos de los sujetos obligados	No Aplica	-	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que no es sujeto de fiscalización alguna por parte de un Ente Público, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1 y 3 de la LOFSBCS; 1, 2, y 3 de la LRSPBCS.
XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros	No Aplica	-	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente al Sujeto Obligado, ya que no se encontró facultad o atribución alguna dentro de la normatividad que le es aplicable.
XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.	No Aplica	-	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente al Sujeto Obligado, ya que no se encontró facultad o atribución alguna dentro de la normatividad que le es aplicable.
XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos	No Aplica	-	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de ser un Sindicato, no hay legislación alguna que otorgue la facultad o atribución para generar la información de la presente fracción.

XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberán contener, por lo menos, lo siguiente	No	-	Si	Es incorrecta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que es información que puede generar y tener en su poder, respecto del recurso público que reciba derivado del contrato colectivo de trabajo celebrado con la UABCS.
XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible	No Aplica	-	Si	Es incorrecta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que es información que puede generarse a partir de los informes que rinden las diversas unidades administrativas que conforman dicho sindicato, acorde a lo dispuesto por los artículos 8, 55 inciso m), 8, 97 inciso c), 99 inciso e) y f), 100 inciso b), 101, 106 numeral 7 de los <b>Estatutos del SPAUABCS</b> .
XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	No Aplica	-	Si	Es incorrecta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que es información que pueden generar y tener en su poder, de conformidad con los artículos 63 y 64 de los <b>Estatutos del SPAUABCS</b> .
XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado	No Aplica	-	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que no se encontró facultad o atribución alguna para generar la información relativa a la fracción que se analizada.
XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXV	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos	No Aplica	-	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que dicho sujeto, no es autoridad jurisdiccional,

	seguidos en forma de juicio				administrativa o del trabajo que dicte o emita sentencias, resoluciones o laudos.
XXXVI	Los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana	No Aplica	-	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que den análisis de la normatividad que le es aplicable, no se encontró facultad o atribución alguna relativa a la presente fracción.
XXXVII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.	No Aplica	-	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que no se encontró facultad o atribución alguna para generar y tener en su poder la información relativa a la fracción analizada.
XXXVIII	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXIX	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos	No Aplica	-	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que no se encontró facultad o atribución alguna para generar y tener en su poder la información relativa a la fracción analizada.
XL	Los estudios financiados con recursos públicos	No Aplica	-	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que del análisis de la normatividad que le es aplicable, no se encontró facultad o atribución alguna relativa a la presente fracción.
XLI	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben	No Aplica	-	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que no se encontró facultad o atribución alguna para generar la información relativa a la fracción que se analizó.
XLII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos	No Aplica	-	Si	Es incorrecta la <b>No aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que se trata de información que puede generar de conformidad con el artículo 62 de los <b>Estatutos del SPAUABCS</b> .
XLIII	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie	No Aplica	-	No	

					Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que no se encontró facultad o atribución alguna para generar la información relativa a la fracción que se analizó.
XLIV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que es información que puede generar y tener en su poder, de conformidad con el artículo 1 y 2 de la LOCA.
XLV	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos	No Aplica	-	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que no se encontró facultad o atribución alguna para generar la información relativa a la fracción que se analizó.
XLVI	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público. Para efectos estadísticos, el listado de las solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipo de comunicación que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales de requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente.	No Aplica	-	Si (de manera parcial)	Es incorrecta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que aplica de manera parcial a éste, en lo relativo a cualquier tipo de información que sea de utilidad o relevante, ya que aquí se publicará la información de interés público, preguntas frecuentes e información proactiva.